



Embassy of the United States of America
Panama City, Panama

Declaración del Embajador John D. Feeley sobre el acceso de los diarios del Grupo GESE al sistema financiero de los Estados Unidos

Ciudad de Panamá, 23 de octubre de 2017.- Mis colegas de la Embajada de Estados Unidos en Panamá y yo felicitamos a todas las partes involucradas en el exitoso esfuerzo mancomunado de reestablecer el acceso sin restricciones al mercado y sistema financiero de los Estados Unidos al Grupo Editorial La Estrella de Panamá y El Siglo (GESE).

Este es un logro crucial que refuerza la importancia de la libertad de prensa y pluralidad de medios de comunicación en una sociedad democrática como la de Panamá.

Aplaudimos los esfuerzos de Eduardo Quirós, presidente de GESE, por su implacable y valiente liderazgo para trazar un camino viable a estos respetados diarios. Igualmente elogiamos a los colaboradores de GESE, por su perseverancia y por mantener su convicción periodística a favor de Panamá en tiempos difíciles.

Finalmente, encomendamos y apoyamos a los miembros de la Fundación Publicando Historia, cuyos directores son Eduardo Quirós, Samuel Lewis Navarro y Eloy Alfaro, y quienes intercedieron para preservar el patrimonio histórico de Panamá y proteger el futuro de la democracia en el país.

Como consecuencia de la transferencia irrevocable del 51 por ciento de las acciones de Abdul Waked de Grupo Cedro Panamá, S.A. y Warner Lake Corp., la Fundación Publicando Historia, pasa a ejercer control efectivo y propiedad sobre los diarios del grupo GESE a partir del 18 de octubre de 2017. Los diarios La Estrella y El Siglo dejan, desde ahora, de estar bloqueados por la Regla del 50 Por ciento * de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Todas las prohibiciones anteriores que restringían a los ciudadanos y empresas estadounidenses de realizar transacciones financieras con dichos diarios dejan de ser aplicables.

A partir de este momento, la Embajada de los Estados Unidos en Panamá expresa su intención de renovar sus suscripciones a los periódicos del grupo GESE.

No me cabe la menor duda que mis colegas estadounidenses y yo leeremos posturas críticas sobre la política de EE.UU en cuanto a Panamá y otros temas generales en futuras ediciones de las publicaciones del grupo GESE. Esto es tanto saludable como esperado. La sociedad panameña no merece menos que un diálogo bien informado sobre los diversos temas e ideas que les afecta. Como Thomas Jefferson, primer Secretario de Estado y tercer Presidente de los Estados Unidos, notablemente dijo una vez:

“Ya que la base de nuestros gobiernos son las opiniones del pueblo, nuestra prioridad debe ser salvaguardar ese derecho; y si tuviera que decidir entre si debemos tener un gobierno sin periódicos o periódicos sin gobierno, no dudaría en elegir la segunda opción. Pero debo aclarar que toda persona debe poder recibir estos periódicos y ser capaz de leerlos.”

Una vez más, felicidades a los trabajadores y periodistas de GESE, a la Fundación Publicando Historia y a todos los panameños que se benefician de su misión periodística de informar.

#####

* La Regla del 50 Por ciento establece que cualquier empresa que pertenezca, en 50% o más, a una persona sin acceso al sistema financiero de Estados Unidos en virtud de una designación de la OFAC, también queda restringida del sistema financiero de Estados Unidos, independientemente del hecho que estas empresas aparezcan o no en la lista de la OFAC. La Estrella de Panamá y El Siglo nunca formaron parte de la lista de la OFAC, sin embargo ambos diarios fueron restringidos de realizar transacciones financieras con personas y empresas estadounidenses debido a que pertenecían, en un 50% o más, a una persona designada en la lista de la OFAC.